



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE ORIHUELA

---

**Sumario:**—Obispado de Orihuela: circular sobre triduo de desagravios.—Homenaje Nacional de España al Sdo. Corazón con motivo de la Canonización de la Beata Margarita María.—Tribunal Eclesiástico del Obispado: edicto requiriendo una comparecencia.—Colecta en favor de los niños de la Europa Central.—Bibliografía.

---

## OBISPADO DE ORIHUELA

### Circular sobre triduo de desagravios

Al frívolo libertinaje de los mundanos durante los días llamados de Carnaval, debe responder la devoción fervorosa de los buenos cristianos.

Con este motivo exhortamos a los Sres. Curas para que celebren un triduo de desagravios en sus respectivas iglesias, avivando la piedad de los fieles, cuya Comunión reparadora, frecuentes visitas a Jesús Sacramentado y otros actos de su devoción pueden formar el debido homenaje de amor a Dios Ntro. Señor.

Y a este fin concedemos nuestra licencia para que en todas las parroquias y filiales, en las iglesias de Conventos y Colegios de Religiosos y de Religiosas de la Diócesis pueda exponerse solemnemente, *servatis servandis*, el Santísimo Sacra-



mento; otorgando cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a cada uno de los actos del triduo eucarístico.

Orihuela 1 de Febrero de 1920.

† Ramón, Obispo de Orihuela

---

## Homenaje Nacional de España al Sdo. Corazón

Con motivo de la

### Canonización de la Beata Margarita María

¡13 de Mayo de 1920!

---

A LOS APOSTOLES Y AMANTES

DEL

SAGRADO CORAZÓN

---

En un discurso pronunciado en Junio pasado, decía Su Santidad: «Nos consideraríamos dichosos si, con ocasión de la esperada canonización de la Beata Margarita María, un número extraordinario de familias italianas consagradas al Divino Corazón vinieran a acrecentar las glorias domésticas del Apostolado de la Oración», y añadía luego: «los promotores de la otra forma de consagración (*la Entronización propiamente dicha*), no dejamos de reconocerlo, podrían también ellos esforzarse en añadir las voces de las otras naciones al himno de amor que nosotros queríamos ver elevarse al Corazón de Jesús por todas las familias cristianas».

A este efecto, y para que España ocupe el puesto de honor que le corresponde en el grandioso homenaje que se prepara al Divino Corazón, proyectamos, con la bendición de nuestro Ilmo. Prelado, lo siguiente:

I. Inscribir en elegantes Registros:

a) Los nombres de todas las familias que han hecho la Entronización.

b) Los nombres de los niños menores de siete años que forman el APOSTOLADO INFANTIL.

c) Los nombres de los niños que en el día de su PRIMERA COMUNIÓN al recibir a Jesús en su pecho han dejado a sus pies esta súplica, la primera de todas: *Ven a ser nuestro Rey para siempre y apresura en la tierra el reinado de tu amante Corazón.*

d) Los nombres de las personas que se han alistado en la CRUZADA DE LA COMUNION PERPETUA POR EL REINADO DEL SAGRADO CORAZON:

e) Los nombres de cuantos dan sus penas, sufrimientos, pobreza, etc., como *limosna* para la gran obra del trono universal del Sagrado Corazón y que forman el APOSTOLADO PACIENTE.

f) Los nombres de religiosos y religiosas que ofrecen al Divino Corazón sus sacrificios, sufrimientos, amarguras y todo su amor, sin más queja, ni más ruego, ni más petición de consuelo que este suspiro: **TODO PARA QUE TU REINES, AMOR JESUS.**

g) Los nombres de todos los sacerdotes que se han puesto al servicio del Rey de amor en esta empresa de misericordia y que en la Santa Misa piden el reinado de Jesús en las familias y en los pueblos y que forman la CORONA DE SACERDOTES APOSTOLES de este dulcísimo-reinado.

h) Los nombres de todos los Maestros y Profesores que han enviado su adhesión a la idea de proclamar al

Sagrado Corazón de Jesús como Patrono del Magisterio español.

*i)* Los nombres de las personas que con su apostolado o sus limosnas contribuyan al homenaje nacional.

*j)* Los nombres de las iglesias en que la obra de la Entronización haya sido canónicamente erigida en Pía Asociación.

*II.* A fines de Abril o principios de Mayo se organizará una PEREGRINACION AL CERRO DE LOS ANGELES.

*III.* El día en que se verifique la peregrinación se depositarán estos Registros en el altar del Monumento durante la Misa que en él se celebre.

*IV.* Para el día de la canonización de la Beata Margarita Maria, 13 de Mayo, se enviará un ejemplar de estos Registros a Su Santidad y otro a Paray le-Monial.

No se nos oculta la magnitud ni los cuantiosos dispendios que supone este hermoso homenaje; pues aparte de los Registros que han de contener centenares de miles de nombres, habrá que repartir asimismo a millares las hojas de entronización y todos los elementos de propaganda; pero lejos de atemorizarnos, estamos seguros del éxito porque nos sentimos apoyados por la España católica, la España del 30 de Mayo de 1919; en una palabra, por la España del Sagrado Corazón. A ella acudimos, a los amantes todos del Divino Corazón, solicitando su celo, su apostolado y los recursos que les sugiera su nunca desmentida generosidad. Por eso, por no mediar otro interés que el de la gloria del Sagrado Corazón y el de su confidente y apóstol la Beata Margarita María, nos atrevemos sin duda ni vacilaciones a abrir UNA SUSCRIPCION en toda España. La suscripción será por SEIS MESES, desde el 1.º de Diciembre de 1919 al 1.º de Junio de 1920. Las cuotas o dona-

tivos habrán de remitirse al Director del Secretariado Central de Entronización, Martín de los Heros, 85, o Fuencarral, 115 Madrid; o bien a los Secretariados Diocesanos de Entronización.

¡AMANTES DEL DIVINO CORAZÓN!, que habéis erigido el Monumento de piedra, prestad también ahora vuestro apostolado y vuestra generosa cooperación para ofrecer al Divino Corazón este nuevo Monumento hecho de *piedras vivas*, a saber, las familias y las almas que cantan el himno de la victoria: TU REINAS YA.

El Director del Secretariado Central,  
**José Calasanz Baradat**

(De la Revista *Reinado Social del Sagrado Corazón*, órgano de la Entronización. Suscripción anual: 3 pesetas).

La explicación detallada de estos diversos apostolados se halla en el número de Enero 1920 de *Reinado Social* que es un verdadero «Manual del Apóstol». Pídase al Administrador, Martín de los Heros, 85, Madrid. Precio del ejemplar 0'30 pesetas. Es indispensable a toda persona que desee cooperar al *Reinado Social del Sagrado Corazón*.

---

Visto el anterior llamamiento a los apóstoles y amantes del Sagrado Corazón de Jesús, recomendamos muy encarecidamente su lectura a los Sres. Curas de esta nuestra Diócesis, para que en cuanto esté de su parte lo secunden, especialmente lo relativo a la Entronización, de conformidad con las instrucciones particulares que recibirán directamente del Secretariado Central.

Si la obra de la Entronización no encerrara una virtualidad tan eficaz para la restauración de la vida cristiana en el seno de las familias, bastarían las reiteradas

exhortaciones de Su Santidad para que a ella se consagra-  
se la propaganda del celo más activo y fervoroso.

Orihuela 1 de Febrero de 1920.

† Ramón, *Obispo de Orihuela.*

## TRIBUNAL ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE ORIHUELA

### EDICTO

En el expediente que se sustancia en este Tribunal sobre la ausencia en ignorado paradero de Angeles Pozuelo Martinez, a instancia de su hijo Francisco Pozuelo Martinez mayor de edad, el M. I. Sr. Dr. Don Agustín Caveró y Casañes, Dean de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de la Diócesis, en el día de hoy ha dictado decreto ordenando la publicación del presente por el que se cita, llama y emplaza a dicha Angeles Pozuelo Martinez, que se ausentó de su domicilio abandonando a su citado hijo hace más de quince años, ignorándose el lugar de su residencia actual, para que en el término de diez días, a contar de la fecha de este Boletín, comparezca en este Tribunal y Oficina del infrascrito Notario mayor, a conceder o negar a su nombrado hijo el consejo que solicita y le es necesario para llevar a efecto su proyectado matrimonio con Maria del Rosario Pozuelo Sanz; y si no quiere o no puede comparecer personalmente, remita documento extendido en legal forma y con todos los requisitos de autenticidad, en el que dicho consejo favorable o adverso se haga constar, previniéndole que si no comparece ni remite tal documento, se dará al mencionado expediente el curso que corresponda.

Orihuela 28 de Enero de 1920

*El Notario mayor eclesiástico*  
**Ldo. Federico Garriga**

# Colecta en favor de los niños de la Europa Central

---

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior.	1694	63
Hondón de los Frailes.	14	15
La Romana.	8	95
La Murada.	12	00
Benijófar.	15	00
Ntra. Sra. de Gracia (Alicante)	203	00
Sta. María (Elche)	11	07
San Miguel de Salinas.	25	00
Rojales	10	00
Salvador (Elche).	50	00
Desamparados	17	00
La Marquesa	27	00
Santas Justa y Rufina (Orihuela)	77	00
Benferri	9	40
Aguas.	515	00
San Bartolomé	13	50
San Vicente del Raspeig	40	00
Novelda	55	00
Formentera	20	00
Pinoso.	42	00
Almoradí	150	00
Bigastro	10	75
Santiago (Orihuela)	10	00
Muchamiel.	6	00
San Juan (Elche).	10	00
D. Agustín Azofra	25	00
D. <sup>a</sup> Francisca Maestre.	2	00
TOTAL.	3073	45

## BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse la obra **Apuntes Sociales y Agrarios**, editada elegantemente por el Sindicato Central de Zaragoza (Federación Católica Agraria Aragonesa), del que es presidente el autor. Este título unido a su profesión de químico y a su cualidad de agricultor, da a la obra en cuestión un valor positivo. Forman el grueso volumen más de 400 páginas de nutrida lectura, impresas elegantemente en papel pluma. Consta el libro de 62 capítulos, en los que se hallan tratados, con el entusiasmo de un ardoroso propagandista social, los temas de mayor interés en estos tiempos para los agricultores y para los católicos sociales, como son las más documentadas y viriles protestas de los cerealistas ante los atropellos de los políticos y de la funesta gestión del Ministerio de Abastecimientos; el estudio de problemas interesantes sobre cultivos de vid, remolacha y olivo; las más candentes discusiones entre fabricantes y cultivadores de azúcar y remolacha; las cuestiones de más palpitante actualidad sobre tasas de frutos de la tierra y de exportaciones; los abusos de la carestía de abonos, sus remedios y las cuestiones arancelarias; las múltiples formas de crédito agrícola y los planes dados a luz; los peligros e injusticia del Georgismo; las pretendidas reformas del régimen fiscal de la tierra, la modificación de la propiedad y de los arrendamientos; los múltiples y variadisimos problemas económico sociales que salen al paso de la Agricultura; la necesidad de la sindicación cristiana en los campos; las fundaciones de sindicatos, mutualidades, cajas, cotos sociales, seguros, etc. etc. los deberes de los ricos y su obligación de estimular estas creaciones modernas de la Caridad, que el progreso de los tiempos y la necesidad de los nuevos dolores de los hombres ha transformado en Sociología....

Este libro, sumamente interesante, se vende al precio de 5'50 pesetas en el *Sindicato Central de A. A. C. apartado oficial de Correos Zaragoza*, quien lo remitirá certificado.

Imp. de C. Payá